



Miles de empleados y parados podrán certificar su oficio con una acreditación

Educación gastará 10 millones de euros en expedir las cualificaciones europeas, que serán gratuitas y solo constarán de una prueba práctica

F. CARRERES

MURCIA. Carpinteros, pasteleros, instaladores de aires acondicionados, peluqueros... Miles de trabajadores y desempleados murcianos podrán acreditar que están cualificados para el ejercicio de su profesión con una certificación europea en unos meses. Un 'diploma' que les permitirá atestiguar con un documento que están capacitados para su oficio, aunque no hayan realizado estudios del ramo. El proceso de acreditación «masiva» que la Consejería de Educación iniciará este mes de enero es gratuito; los aspirantes tendrán que realizar un examen sobre cuestiones prácticas referidas a su cualificación y recibirán después el documento.

La nueva ley de Formación Profesional hace una apuesta fuerte por la acreditación de competencias de trabajadores en activo. La justificación de lo que los trabajadores saben hacer a base de aprenderlo en sus empresas, aunque nadie se lo haya reconocido oficialmente, no es un elemento nuevo en la Formación Profesional. Sin embargo, nunca llegó a coger brío: desde que se puso en marcha en 2009 apenas lo han utilizado 300.000 trabajadores españoles, sobre un grupo potencial de 11 millones. La acreditación vendrá además acompañada de «una propuesta de itinerario formativo que complete la formación conducente a la obtención de un certificado o un título de formación profesional». Así, una vez acreditadas las competencias que correspondan, el trabajador podrá continuar formándose en algunos de los niveles de la FP.

Para poner en marcha el proceso en la Región, Educación dispone de una asignación superior a los diez millones de euros solo para el próximo año. En los siguientes, se recibirán más anualidades similares. El objetivo pasa por acreditar a miles de murcianos, y para ello, la Consejería arrancará este mismo mes una campaña de divulgación sobre el proceso. «Contactaremos con las patronales y entidades empresariales para que a su vez nos acompañen en el proceso, que pretendemos sea masivo», asegura el director general de FP, Juan García Iborra. Los interesados en lograr la acreditación

solo tienen que solicitarlo en el Instituto de Cualificaciones de la Región de Murcia, donde, tras acreditar los años de experiencia laboral y realizar una prueba gratuita, pueden obtener el certificado de profesionalidad que acredita sus competencias. Las pruebas son eminentemente prácticas, y evaluadas por especialistas en la materia. Para ello, «se utilizarán los métodos que se consideren necesarios para comprobar lo explicitado por la persona que presente su candidatura en la documentación aportada. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación del candidato o candidata en el puesto de trabajo, simulaciones, pruebas estandarizadas de competencia profesional o entrevista profesional».

Catálogo nacional

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, aplicable a todo el territorio nacional, con-

ALGUNAS CLAVES

► **El Ministerio ha establecido** 26 familias profesionales, que incluyen un listado de las 676 cualificaciones vigentes, clasificadas por familia profesional y nivel.

► **Las familias:** Actividades Físicas y Deportivas, Administración y Gestión Agraria, Artes Gráficas, Artes y Artesanías, Comercio y Marketing, Edificación y Obra Civil, Electricidad y Electrónica, Energía y Agua, Fabri-

cación Mecánica, Hostelería y Turismo, Imagen Personal, Imagen y Sonido, Industrias Alimentarias, Industrias Extractivas, Informática y Comunicaciones, Instalación y Mantenimiento, Madera, Mueble y Corcho, Maritima-Pesquera, Química, Sanidad, Seguridad y Medio Ambiente, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Textil, Confección y Piel, Transporte y Mantenimiento de Vehículos y Vidrio y Cerámica.

templa más de seiscientos profesiones y oficios presentes en el tejido productivo.

Con la nueva ley de FP, el Gobierno pretende reconfigurar el mercado laboral español, que presenta un exceso de trabajadores sin cualificación o con formación básica. El 25% de la población adulta española tiene actualmen-

te una cualificación intermedia, y otro 35% una de nivel bajo, pero las previsiones del propio Ejecutivo dicen que, en cuatro años, España necesitará tener un 49% de sus puestos de trabajo cubiertos por empleados con una cualificación intermedia —la que otorga la FP— y solo un 16% con baja cualificación.



Tres alumnos participan en un taller en el centro de Formación Profesional de San Félix (Cartagena). P. SÁNCHEZ / AGM

«Las probabilidades de lograr un empleo o mejorarlo aumentan»

Miles de murcianos desempleados figuran en las listas del paro sin acreditación profesional alguna, cuando en realidad están plenamente cualificados para ejercer uno o más oficios porque lo han de-

sempñado durante años. «Las probabilidades de lograr un trabajo o mejorarlo aumentan si se dispone de una cualificación certificada. Y en muchos casos, los aspirantes están en condiciones de lograr dos o tres cualificaciones», defiende García Iborra. Está convencido de que en el futuro será obligatorio que los trabajadores dispongan de una cer-

tificación y que las empresas empleen a trabajadores acreditados. El director general de FP defiende, además, que la certificación profesional europea «aventaja también a los candidatos que quieran participar en las ofertas de personal que se realizan en Europa y países como Reino Unido, que están sacando convocatorias masivas de puestos».